Abierto el plazo para solicitar las bonificaciones del IBI e ICIO en Moncada

ELPERIODIC.COM - 19/07/2024



Ya se pueden pedir las ayudas en el IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) e ICIO (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras) por la instalación de placas solares en Moncada.

En concreto, se bonificará el 50% del IBI durante los próximos cinco años, y el 95% del ICIO para los vecinos que opten por la instalación de placas solares en sus casas.

Las bonificaciones van destinadas a todos los ciudadanos que hayan instalado este sistema desde el 30 de septiembre de 2021 en adelante.

Para acceder a estas ayudas, se deberá solicitar en el ayuntamiento, de manera presencial o telemática, presentando el certificado de la instalación debidamente diligenciado por el organismo autorizado de la Generalitat Valenciana y la factura desglosada o certificado del coste de la instalación.

"Este plan de ayudas es por fin una realidad que pretende facilitar el acceso a una energía limpia y económica a todos los vecinos y vecinas de Moncada. Reducimos el coste de la instalación para que cada vez sean más los hogares que consumen energía verde", señala Valentina Cortegoso, concejala de Medio Ambiente.

El vicealcalde, Álvaro Gonzalvo, añade que con esta iniciativa "conseguimos bajar los impuestos a la generación de energías limpias e incentivar la instalación de éstas. Con esta medida avanzamos hacia un modelo de ciudad más sostenible, amable y puntero en la lucha contra el cambio climático".